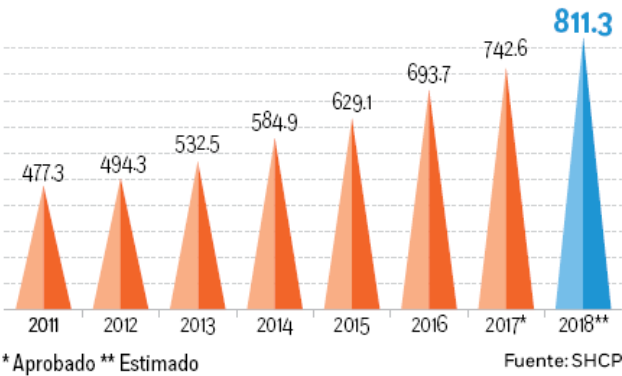




PARTICIPACIONES A ENTIDADES

(Miles de millones de pesos)



PRE-CRITERIOS 2018

Moody's: estados serán fortalecidos

POR FELIPE GAZCÓN
felipe.gazcon@gimm.com.mx

Los Pre-Criterios de Política Económica 2018 constituyen un factor crediticio positivo para los estados y municipios de México, ya que incluyen un incremento en las participaciones que excede el crecimiento de los últimos cinco años, de acuerdo con Moody's.

Los Pre-Criterios, específica, incluyen ingresos presupuestales adicionales por 68 mil 800 millones de pesos por concepto de participaciones, lo cual es equivalente a un incremento de 9.3 por ciento respecto al nivel del presupuesto de 2017. El aumento supera el crecimiento nominal anual de 7.3 por ciento de las participaciones en los últimos cinco años.

Las participaciones representan, en promedio, 35 por ciento de los ingresos totales de los estados y garantizan alrededor de 90 por ciento de la deuda de los gobiernos estatales y municipales. Estas transferencias no están etiquetadas, a diferencia de todas las otras transferencias federales.

DESAFÍOS

“Aunque los Pre-Criterios han sido un estimador preciso en los últimos años, el pronóstico de crecimiento de 9.3 por ciento en las participaciones para 2018 enfrenta riesgos significativos, tal como el crecimiento del PIB para México (pronosticamos un crecimiento de dos por ciento, mientras que la estimación de los Pre-Criterios está entre 2.0-3.0 por ciento)”, destaca Moody's.

35

POR CIENTO

del ingreso total de los estados representan las participaciones

2

POR CIENTO

prevé Moody's que crecerá el PIB del país el próximo año

Además, los Pre-Criterios pronostican una recuperación en la producción de petróleo a dos millones 6 mil de barriles por día para 2018, mientras que para este año se estimó un nivel de un millón 947 mil barriles por día, mientras que la calificadora estima que la producción de petróleo de México continúe disminuyendo.

La empresa calificadora destaca que si las participaciones que el gobierno proyecta para 2018 no se materializan, el Estado tiene la obligación de compensar a las entidades la reducción en los ingresos.

Para ello, el gobierno federal cuenta con el Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el cual a finales de 2016 tenía 30 mil millones de pesos y el cual podría cubrir, de acuerdo a nuestras estimaciones, una disminución de 3.7 por ciento de las participaciones proyectadas en los Pre-Criterios.